



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

TRIBUTACIÓN LOCAL

MÁSTER EN TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	3
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	4
METODOLOGÍA	4
EVALUACIÓN	4
BIBLIOGRAFÍA	5

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (ESCOEX)		
Titulación	Máster en Tributación Empresarial		
Asignatura	Tributación Local	Código	F1P1P02007
Carácter	Obligatoria		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2022-2023		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	María del Carmen López Galán
Correo electrónico	maria.lopezgalan@pdi.atlanticomedio
Teléfono	828019019

Responsable de Asignatura	Ignacio Pérez Colma
Correo electrónico	ignacio.perez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828019019

COMPETENCIAS

C1

Entendimiento por parte de los estudiantes del sistema general de tributación de las entidades locales.

C2

Conocimiento por parte de los estudiantes del sistema de financiación del Estado y los entes infra-estatales.

C3

Preparación de los estudiantes del cálculo y preparación de los distintos impuestos locales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Entender la forma de financiación de los entes locales.
- Preparar y calcular los distintos impuestos de las entidades locales.
- Asesorar en aspectos propios de la materia adecuadamente.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Aspectos Generales de la Financiación de las Entidades Locales
2. Impuesto Actividades Económicas
3. Impuesto Vehículos Tracción Mecánica
4. Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras
5. Impuesto Incremento Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
6. Impuesto Bienes Inmuebles

METODOLOGÍA

- Clases teóricas y prácticas.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas – ejercicios en clase.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Participación activa en clase. Supuestos.	30%
Exámenes	70%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre diez en la realización del examen final.

Si los alumnos asisten como mínimo al 80% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Participación activa en el aula. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y además la intervención y participación activa en la misma: 30%
- (b) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de preguntas a desarrollar, problemas o casos prácticos: 70% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria, en este caso la nota a la que podrán optar será de 5 puntos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 58/2003- Ley General Tributaria.
- RD 2/2004 - Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ordenanzas Municipales.